

Exposición

Cigarreras sevillanas: mujeres, trabajadoras, luchadoras

Archivo Histórico Provincial de Sevilla

9 de junio de 2022 - 31 de agosto de 2022

Lunes - viernes de 9:00 a 14:00 h.



Las cigarreras sevillanas fueron mujeres trabajadoras que adquirieron gran fuerza como grupo, trabajando en un ambiente con un fuerte sentimiento de “fraternidad del trabajo”, con vínculos afectivos entre ellas y con el espacio fabril, así como con gran orgullo por sus labores.

La exposición se articula en cinco ámbitos que recorren la vida de estas trabajadoras:

El ingreso en la Fábrica

Tras más de dos siglos de mano de obra masculina las primeras cigarreras se incorporan entre 1812 y 1813. El esmero y habilidad para producir tabaco de humo (cigarros y cigarrillos), con salarios más bajos, propició que la Fábrica se decantara por las mujeres.

Tradicionalmente el empleo era “hereditario”, de madres a hijas. El ingreso se hacía por petición o recomendación. Con la Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT) se implanta el sistema de sorteo entre las hijas de operarias que cumpliesen ciertos requisitos de ingreso.



Las condiciones laborales

En plantilla había porteras, maestras, amas de rancho o capatazas y aprendizas. El trabajo estaba jerarquizado y reglamentado, con talleres, partidos y ranchos. Las cigarreras trabajaban a destajo, según la producción y la calidad de las labores. Los salarios eran más altos que los del conjunto de la población activa femenina, además contaban con flexibilidad horaria.

La lenta mecanización, que se inició a principios del siglo XX, provocó un profundo cambio en la actividad laboral con una progresiva reducción del personal femenino.

La familia y la fábrica

Las cigarreras podían compatibilizar su empleo con el cumplimiento de sus obligaciones familiares y domésticas. La mayoría estaban casadas y bastantes de ellas eran madres. Solían llevar a sus retoños a la Fábrica, pese a su prohibición en 1882, pudiéndose ocupar ellas mismas de su crianza o confiársela a niñeras, abuelas o hijas mayores.

Allí les proveían de cunas -inventadas allí según Ortiz de Lanzagorta-, es decir, cajones de tabaco cubiertos con vegetales donde mecían a sus bebés mientras sus diestras manos se afanaban en hacer cigarros y cigarrillos. La presencia infantil en las instalaciones fabriles se mantuvo hasta principios del siglo XX. El acceso de niños a los talleres mecánicos quedó prohibido. En 1930 se creó una sala de lactancia y en 1943 una guardería.



Invitamos a los visitantes de esta exposición a conocer la situación laboral de las cigarreras que obtuvieron, con la perseverante lucha por sus derechos, unas condiciones laborales impensables para las mujeres de su época.

La lucha por sus derechos



En Sevilla se establecen tres etapas en las acciones reivindicativas de las cigarreras. Una inicial, con acciones espontáneas, sin vínculos con otros colectivos y violentas; una segunda etapa sin incidentes entre 1896 y la Primera Guerra Mundial, y la tercera, a partir de 1917-1918, durante la que se produce el desarrollo del sindicalismo en las fábricas y serias respuestas lúdicas.

Salud y jubilación

Hasta principios del siglo XX la asistencia sociosanitaria de las cigarreras corrió por cuenta propia, de particulares o de sociedades benéficas. Ya en la centuria anterior se instauraron algunas la Hermandad del Socorro (1834) y la Sociedad Curativa (1875).



En 1901 se creó la Caja de Auxilio de los obreros y obreras de las fábricas de tabacos, que daba cobertura sanitaria y farmacéutica, esta última mediante contratos con farmacias privadas. A las trabajadoras se les abría una “cartilla” como previsión de incapacidad, enfermedad o vejez, cuyos fondos se retiraban cuando cesaban. Las de mayor edad eran destinadas, a modo de asilo, al Taller e faenas auxiliares, donde realizaban pequeñas labores, por las que cobraban un reducido salario.

Un audiovisual muestra el tratamiento archivístico y la conservación de los diferentes fondos documentales relacionados con la manufactura del tabaco, con varios siglos de actividad, que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla: desde la Real Fábrica de Tabacos, pasando, en 1887, a la Compañía Arrendataria de Tabacos hasta 1945, cuando se privatiza con Tabacalera, y finalmente Altadis, empresa que cierra sus puertas en 2007. En definitiva, el tabaco, una manufactura que durante tantos siglos ha dejado una significativa impronta en la ciudad.

Conjuntamente se presentarán **casos reales** de algunas cigarreras que trabajaron desde finales del siglo XIX hasta el cierre con la empresa Altadis.